



Montería, 28 de abril de 2026

DE: JUAN JARABA NAVA – Director Científico Convenio DR-002-2022

PARA: Asociaciones Del Municipio de Montería - Córdoba

ASUNTO: Convocatoria para la selección de productores beneficiarios de capacitaciones ialización

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del proyecto “Investigación del comportamiento de tres especies hortícolas cultivadas en ambiente protegido en el departamento de Córdoba” (Código BPIN 20180001000165), desarrollado a través del Convenio interadministrativo DR-002-2022 firmado entre la Universidad de Córdoba y la Gobernación de Córdoba, se invita a los productores del sector agropecuario a participar en la convocatoria para la selección de treinta (30) beneficiarios, quienes recibirán capacitaciones orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas y organizacionales.

Objetivo

Seleccionar treinta (30) pequeños productores que cumplan con los criterios establecidos para participar en los procesos de capacitación programados dentro del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento del sector productivo en los municipios intervenidos (Puerto Escondido, Tierralta, Montelíbano, Chinú, Cereté, Loricá y Montería).

Requisitos para participar

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Pertenecer a una asociación activa, legalmente constituida o con funcionamiento verificable en el municipio.
2. Ser pequeño productor, acreditado mediante certificación expedida por la Secretaría de Desarrollo Municipal o la UMATA.
3. Residir en el municipio donde se desarrollará la actividad de capacitación.
4. Firmar acta de compromiso de asistencia, mediante la cual se compromete a participar en las jornadas de capacitación programadas en el marco del proyecto.

Documentos requeridos

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

Renovación de la acreditación institucional, Res. N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el MEN



- Copia del documento de identidad.
- Certificación o constancia de pertenencia a una asociación activa.
- Certificación de pequeño productor expedida por la Secretaría de Desarrollo Municipal o la UMATA.
- Certificado o recibo que evidencie residencia en el municipio.
- Acta de compromiso de asistencia debidamente firmada.

Cupos disponibles

Se seleccionarán treinta (30) productores, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos y el orden de postulación.

Proceso de selección

La revisión y selección de los participantes será realizada por el equipo técnico del proyecto, verificando la documentación presentada y el cumplimiento de los criterios de elegibilidad.

Inscripciones

La convocatoria estará abierta desde el **29 de abril hasta el 13 de mayo de 2026**. Durante este periodo, los interesados podrán postularse presentando la documentación requerida en los tiempos y medios establecidos por la coordinación del proyecto.

Observaciones

La participación en esta convocatoria no genera costos para los aspirantes. Los resultados de la selección serán informados oportunamente a los beneficiarios elegidos.

Invitamos a los productores interesados a participar activamente en esta convocatoria, aprovechando esta oportunidad de fortalecimiento técnico y productivo, asumiendo el compromiso de asistir y participar en las actividades programadas.

Atentamente,

JUAN DE DIOS JARABA NAVAS
Director Científico
Convenio DR-002-2022